



Memorando Nro. UA-SAD-CAF-DF-2023-0312-M

Guayaquil, 08 de agosto de 2023

PARA: José Isaac Carabajo León
Director Administrativo (E)

ASUNTO: RESPUESTA.-SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, CATE, PAC, ELABORACIÓN DE PLIEGOS Y EMISIÓN DE NÚMERO DE PROCESO "Implementación del Estudio de cálculo y rediseño de sistema de climatización y control de humedad para el edificio Mz14"

De mi consideración:

En atención a memorando UA-SAD-CPIF-2023-0197-M, donde se solicita la certificación presupuestaria para la **"IMPLEMENTACIÓN ESTUDIO DE CÁLCULO Y REDISEÑO DE SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN Y CONTROL DE HUMEDAD PARA EL EDIFICIO MZ 14 DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES"**.

Dando cumplimiento al artículo 24 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; y, al 54 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, donde dispone que para iniciar un proceso de contratación se requiere certificar la disponibilidad presupuestaria; y, al artículo 115 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas que indica "Ninguna entidad u organismo público podrán contraer compromisos, celebrar contratos, ni autorizar o contraer obligaciones, sin la emisión de la respectiva certificación presupuestaria".

Por lo expuesto, certifico la existencia de recursos de acuerdo al siguiente detalle:

Certificación presupuestaria Nro. 327 en el ítem 530402 "Edificios Locales Residencias y Cableado Estructurado (Mantenimiento Reparaciones e Instalación)", por el valor **CIENTO SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO CON 13/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 107.968,13)**.

Certificación presupuestaria Nro. 328 en el ítem 730402 "Edificios Locales Residencias y Cableado Estructurado (Mantenimiento Reparaciones e Instalación)", por el valor **DIEZ Y OCHO MIL CINCUENTA Y SIETE CON 27/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 18.057,27)**.

Además, dando cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo Ministerial Nro. 0075 del Ministerio de Economía y Finanzas en su Artículo 1 literal b, que indica: "...La entidad que inicio nuevos procesos de contratación deberá certificar únicamente por el valor de la base imponible que implique el bien o servicio a contratar y procederá al registro contable del IVA...".

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Guadalupe Patricia Reyes Ayerves
DIRECTORA FINANCIERA (E)

Referencias:
- UA-SAD-CPIF-2023-0197-M



Memorando Nro. UA-SAD-CAF-DF-2023-0312-M

Guayaquil, 08 de agosto de 2023

Anexos:

- UA-SAD-CPIF-2023-0191-M
- Certificación POA 247
- TDR IMP ESTUDIO CLIMA MZ14 07-08-2023-17-14-signed-signed.pdf
- INFORME DE DETERMINACIÓN PRESUPUESTO IMP. CLIMA MZ14 03-08-2023-signed-signed.pdf
- INFORME DE NECESIDAD CLIMA 03-08-2023-signed-signed.pdf
- UA-SAD-CPGE-2023-0660-M.pdf
- Presupuesto HVAC - U de las Artes - 08-08-2023.xlsx
- INFORME DE DETERMINACIÓN PRESUPUESTO IMP. CLIMA MZ14 08-08-2023-signed-signed.pdf
- TDR IMP ESTUDIO CLIMA MZ14 08-08-2023-17-14-signed-signed.pdf
- validacion firmas memo UA-SAD-CPIF-2023-0197-M-signed.pdf
- UA-SAD-CPIF-2023-0197-M.pdf
- CERTIFICACION PRESUPUESTARIA No. 327-signed.pdf
- CERTIFICACION PRESUPUESTARIA No. 328-signed.pdf

Copia:

José Benites Moncada
Analista 3 de Presupuesto

Nolberta Ivanova Araujo Quiñonez
Analista 3 de Planificación de Infraestructura Física

jb